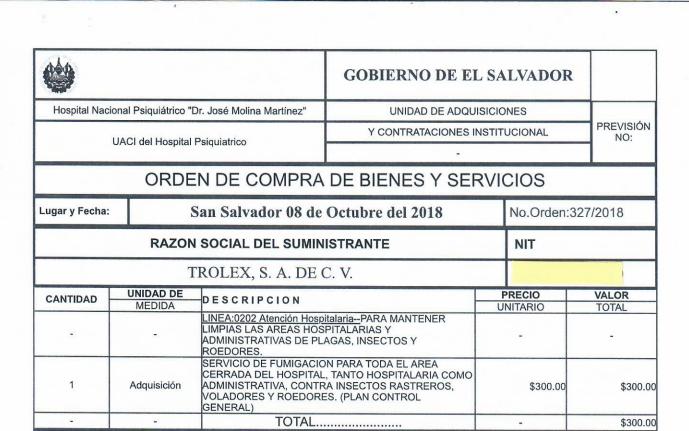


## **VERSIÓN PÚBLICA**

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

"También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento"



## SON: trescientos 00/100 dolares

OBSERVACION: CRÉDITO, ESPECIFICO DE GASTO 54307, F.P. ENTREGA: 10 DE OCTUBRE DE 2018. EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR CAUSAS IMPUTABLES AL SUMINISTRANTE PUEDEN OCASIONAR ANULACIÓN DE ESTA ORDEN E IMPOSICIÓN DE MULTA POR CADA DÍA DE RETRASO CONFORME AL ART. 85 DE LA LACAP Y SUS REFORMAS. A/C: JEFE DE SECCION LIMPIEZA.

LUGAR DE ENTREGA: SECCIÓN LIMPIEZA

LUGAR DE NOTIFICACIONES:

Titular o Designado

Suministrante

Elaborado por:eventura

**DOCUMENTO DISTRIBUIDO** 

2018

			GOBIERNO DE EL SALVADOR					
Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"			UNIDAD DE ADQUISICIONES					
			Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL				PREVISIÓN NO:	
UACI del Hospital Psiquiatrico			-			NO.		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS								
Lugar y Fecha:		San Salvador 08 de Octubre del 2018			No.Orden:327/2018		2018	
	RAZ	ON SOCIAL DEL SUMINI	STRANTE	NIT				
TROLEX, S. A. DE C. V.					06141706660020			
CANTIDAD	UNIDAD DE	DESCRIPCION			RECIO	VALOR		
-	MEDIDA -	LINEA:0202 Atención HospitalariaPARA MANTENER LIMPIAS LAS AREAS HOSPITALARIAS Y ADMINISTRATIVAS DE PLAGAS, INSECTOS Y ROEDORES.			ITARIO -	D TOTAL		
1	Adquisición	SERVICIO DE FUMIGACION PARA TODA EL AREA CERRADA DEL HOSPITAL, TANTO HOSPITALARIA COMO ADMINISTRATIVA, CONTRA INSECTOS RASTREROS, VOLADORES Y ROEDORES. (PLAN CONTROL GENERAL)			\$300.00		\$300.00	
-	-	TOTAL			-	\$300.00		
SON: trescientos 00/100 dolares								
OBSERVACION: CRÉDITO, ESPECIFICO DE GASTO 54307, F.P. ENTREGA: 10 DE OCTUBRE DE 2018. EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR CAUSAS IMPUTABLES AL SUMINISTRANTE PUEDEN OCASIONAR ANULACIÓN DE ESTA ORDEN E IMPOSICIÓN DE MULTA POR CADA DÍA DE RETRASO CONFORME AL ART. 85 DE LA LACAP Y SUS REFORMAS. A/C: JEFE DE SECCION LIMPIEZA.								
LUGAR DE ENTREGA:SECCIÓN LIMPIEZA								
LUGAR DE NOTIFICACIONES:								
	Titular o D	Designado						
				Suministrante				

Elaborado por:eventura